Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología
Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATO N° 18/2014

Contrato celebrado entre la **Facultad de Odontología UNA** y la empresa **Golcie S.A.** de la Contratación Directa N° 13/2014 "Adquisición de productos e insumos de artes gráficas"

Entre la Facultad de Odontología UNA, domiciliada en la Avda. España N° 430 entre Brasil y San José, República del Paraguay, representada para este acto por el decano el Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino, con Cedula de Identidad N° 380.744, denominada en adelante la **Contratante** por una parte, y por la otra, la firma **Golcie S.A.**, RUC N° 80030681-3, domiciliada en Diego de García N° 1.077 casi Av. Rca. Argentina, República del Paraguay, representada para este acto por el señor Antonio Daniel Insfran Maldonado, con C.I. N° 2.142.968, denominada en adelante el **Proveedor**, denominadas en conjunto **"Las Partes"** e individualmente, **"Parte"**, acuerdan celebrar el presente **"Contrato de adquisición de productos e insumos de artes gráficas"** el cual estará sujeto a las siguientes clausulas y condiciones: ----------

1.- *Objeto y Financiamiento*

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes y a cuyo fiel cumplimiento las mismas se comprometen. El financiamiento será a través de los Recursos Institucionales (Fondos Propios - F.F. 30); a ser financiado con los créditos presupuestarios de la Institución del Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2014.----------

2. *Documentos Integrantes del Contrato.*

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- Contrato.----------
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones.----------
- Las instrucciones al oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.----------
- La oferta del proveedor.----------
- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.
- Notificación de la adjudicación del contrato.----------
- Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del contrato.----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	*1*	*06*	*00*	*00*	*330*	*30*	*01*	*Central*	*56.809.500.-*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 267.390.----------

4. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 13, convocado por la Facultad de Odontología UNA. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 400 de fecha 31 de julio de 2014.----------

5. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios.

Nro. De Orden	Descripción	Mca	Proc	U M	Cant	Precio Unit.	Monto Total
1	Caja de carton de 3mm de espesor c/min, medidas 20x9, 5x6,5 cm c/ min., forrado en papel madera, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	200	1.800	360.000
2	Impresión de Certificados varios:Hojas de certificado de titulo o diploma con logotipo de la Institucion , en cartulina color beige dorado, en tamaño oficio, según modelo, en unidad	Golcie	Paraguay	Unidad	500	1.700	850.000
3	Impresión de Certificados Varios:Hojas de certificado de titulo o diploma con logotipo de la Institucion , en cartulina color blanco, en tamaño oficio, según modelo, en unidad	Golcie	Paraguay	Unidad	1.000	600	600.000
4	Impresión de libros o registros: Libros de catedras de 32 paginas, tapa de cartulina, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	100	7.000	700.000
5	Impresión de libros o registros: Libros de catedras de 84 paginas, tapa de cartulina, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	100	16.200	1.620.000
6	Impresión de Libros o registros: Guias academicas Año 2014, de 70 paginas, con tapa ilustracion de carton, diseño grafico, 4 colores completo, diseño de tapa, encuadernacion con lomo, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	600	6.500	3.900.000
7	Impresión de comprobantes de retencion en papel químico triplicado, en block de 50 hojas numeradas, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	10	16.000	160.000
8	Impresión de facturas en formulario continuo en papel químico triplicado, numerado, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	20.000	190	3.800.000
9	Impresión de fichas odontologicas troqueladas en cartulina color blanco, en unidad, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	2.000	250	500.000
10	Impresión de fichas odontologicas: Indicaciones Post-extracciones, en block de 50 hojas, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	5	21.000	105.000
11	Impresión de fichas odontologicas: Historia clinica, en block por 50 hojas, tamaño carta, impreso en ambas lados, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	20	10.000	200.000
12	Impresión de fichas odontologicas: Carta de Consentimiento informado, en block de 50 hojas, tamaño oficio, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	40	8.000	320.000
13	Impresión de fichas odontologicas: hojas de recetario, en block de 50 hojas según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	20	5.500	110.000
14	Impresión de fichas odontologicas: Catedra de Cirugia III curso 5to. Año, en block de 50 hojas, tamaño oficio, impreso en ambas caras, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	10	9.700	97.000
15	Impresión de fichas odontologicas: Operatoria Dental III Curso 4to. Año, en block de 50 hojas, impreso en ambas caras, tamaño oficio, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	5	14.200	71.000
16	Impresión de fichas odontologicas: Curso de Especializacion en Endodoncia, en cartulina, en unidad según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	1.500	180	270.000
17	Impresión de fichas odontologicas: Catedra de patologia Bucal 3er curso, en block de 50 hojas, tamaño oficio, impreso en ambas caras, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	5	13.000	65.000
18	Impresión de fichas odontologicas: Curso de Especializacion en Implantologia oral, juego de 7 hojas en block, tamaño carta, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	5	30.000	150.000
19	Impresión de fichas odontologicas: Departamento de post-Grado curso de Especializacion en protesis fija, juego de 3 hojas, tamaño oficio en block de 50 hojas, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	15	10.600	159.000
20	Impresión de fichas odontologicas: Curso de Especializacion en Rehabilitacion Oral, en cartulina impreso en ambas caras, en unidad, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	200	500	100.000
21	Impresión de fichas odontologicas: Curso de Especializacion en Operatoria Dental, juego de 9 hojas, impreso en ambas caras, tamaño oficio en block de 50 hojas, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	5	30.000	150.000
22	Impresión de fichas: Biblioteca: Ficha de prestamo en cartulina de color blanco de 8,5 x 13 cm c/min, en unidad, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	1.000	150	150.000

23	Impresión de fichas: Biblioteca; Ficha de catalogacion con perforacion en la parte inferior del mismo, en cartulina de color marfil de 12,5x7,5 cm como minimo, en unidad, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	2.000	150	300.000
24	Impresión de sobres: sobres para fichas de 12x12 cm como minimo, con membrete, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	1.000	190	190.000
25	Impresión de formularios varios: Formulario continuo cuadruplicado en papel quimicop de 25x30 como minimo en caja x 1000 unidades	Golcie	Paraguay	Unidad	10	280.000	2.800.000
26	Impresión de hojas membretadas color blanco tamaño oficio, en block de 100 hojas, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	30	7.500	225.000
27	Impresión de hojas membretadas color blanco tamaño carta, en block x 100 hojas, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	25	7.500	187.500
28	Impresión de formularios varios: Pedido interno en papel químico cuadruplicado en block de 50 hojas numerados, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	50	12.000	600.000
29	Impresión de formularios varios: hoja de presupuesto 2° año Radiologia y Fisioterapia, en block de 50 hojas, 21,5x9 cm como minimo, numeradas según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	100	3.000	300.000
30	Impresión de formularios varios: Hoja de presupuesto 3er año. en block de 50 hojas. tamaño oficio, numeradas, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	100	5.500	550.000
31	Impresión de formularios varios: hoja de presupuesto 4to año, en block de 50 hojas, tamaño oficio, numeradas, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	100	5.500	550.000
32	Impresión de formularios varios. Hoja de presupuesto Clinica Integrada 5to año, en block de 50 hojas, tamaño oficio, numeradas, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	100	5.500	550.000
33	Impresión de formulario varios. hojas de presupuesto 5to., año en block de 50 hojas tamaño oficio, numeradas, según modelo.	Golcie	Paraguay	Unidad	100	6.000	600.000
34	Impresión de formularios varios: Hoja de presupuesto curso de post-Grado, en block de 50 hojas, tamaño oficio, impreso en ambas caras, numeradas, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	100	6.000	600.000
35	Impresión de revista de 85 paginas como minimo, hojas tipo ilustracion, 4 colores completo, diseño de tapa, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	2.000	7.000	14.000.000
36	Agenda Institucional de 150 hojas, color a definir	Golcie	Paraguay	Unidad	500	23.000	11.500.000
37	Impresión de formularios, para servicios generales, en papel quimico triplicado, en block de 50 hojas, numerados, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	10	20.000	200.000
38	Impresión de revista de 40 paginas c/min, hojas tipo ilustracion, 4 colores completo, diseño de tapa, según modelo (Codigo de Buen Gobierno)	Golcie	Paraguay	Unidad	500	9.000	4.500.000
39	Impresión de revista de 40 hojas c/min, hojas tipo ilustracion, 4 colores completo, diseño de tapa, según modelo (para Codigo de Etica)	Golcie	Paraguay	Unidad	500	9.000	4.500.000
40	Impresión de formulario, para translado de bienes del Dpto. de Patrimonio, en papel quimico cuadruplicado, en block de 50 hojas, numerados, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	10	22.000	220.000
						Total	**56.809.500.-**

El monto total del pr1esente contrato asciende a la suma de Gs 56.809.500.- (Guaraníes cincuenta y seis millones ochocientos nueve mil quinientos).----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

6. ***Vigencia del contrato.***
El plazo de vigencia de este Contrato es desde el 18 de agosto de 2014 hasta el 18 de diciembre de 2014.

7. ***Plazo, lugar y condiciones de la provisión de los bienes.***
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; en el Departamento de Almacén de la Institución sito en Avda. España N° 430 entre Brasil y San José.----------

8. ***Administración del contrato.***
La administración del contrato estará a cargo de: la Facultad de Odontología UNA.----------

9. ***Forma y términos para garantizar el cumplimiento del contrato.***
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato.----------

10. ***Multas.***
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. Causales y procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado anticipadamente o rescindir el contrato.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. Solución de controversias.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los diez y ocho días del mes de agosto del año dos mil catorce.----------

.....	.....
Antonio Daniel Insfran M.	**Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino**
C.I. N° 2.142.968	**Decano**
Golcie S.A.	**Facultad de Odontología UNA.**